



[pulsa para imprimir](#)

Portada > Comarcas

08/10/2008 | BURRIANA. LA AMPA EXIGE UN SERVICIO "A DIARIO".

Una enfermera atenderá hoy al pequeño Pablo

La Conselleria refuerza la plantilla del centro de salud próximo al colegio.

08/10/2008 ESTEFANIA MOLINER

Pablo ya tiene enfermera. Un día después de pedir ayuda ante la falta de este servicio en el centro donde estudia, fuentes oficiales de la Conselleria de Sanidad manifestaron que "mañana --hoy para el lector-- se acercará una sanitaria al centro a la hora de la comida". Así da respuesta la Administración autonómica a la denuncia realizada a través del periódico **Mediterráneo** por la madre del joven Pablo Sabater, Berta Hernández, y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) del centro de Educación Especial Pla d'Hortolans de Burriana, en la que exigieron a la Generalitat que cumpla la ley y dote al colegio de un enfermero escolar, ya que el joven se alimenta con una sonda directa al estómago.

Desde la Conselleria de Sanidad matizaron que "cada colegio de Educación Especial está adscrito al centro de salud más próximo y es el personal de enfermería de este el que debe desplazarse para atender las necesidades de los estudiantes, previo requerimiento de los responsables educativos". En el caso de Pablo Sabater, sin embargo, reconocen que el ambulatorio más cercano "no tiene el personal necesario para poder atender a los vecinos y a los alumnos". Por ello, aunque desde el Consell aseguran que estaba solicitada y está en trámite una ampliación de la plantilla de enfermería, de forma provisional "vamos a reforzar la Atención Primaria".

En cuanto a la posibilidad de que el servicio de sanitaria escolar que se prestará hoy funcione a diario, las mismas fuentes no garantizaron que pueda ser así "porque puede darse una urgencia en el centro de salud que impida el desplazamiento".

SIN NOTIFICACIÓN OFICIAL Por su parte, desde la AMPA del Pla d'Hortolans valoraron el anuncio de la Conselleria de Sanidad de "muy positivo", pero advirtieron de que no disponen de comunicación oficial de la Administración autonómica referente a que hoy la madre de Pablo no deberá llevarse al joven a casa para darle su alimentación.

Asimismo, la presidenta de la AMPA, Marilina Quesada, instó a la Generalitat a que el servicio reivindicado "sea realidad todos los días y no solo para atender a Pablo, sino también por si el resto de alumnos la requieren".

El Colegio Oficial de Enfermería de Castellón también se pronunció al respecto a través de su presidente, Francisco J. Pareja, quien ofreció "todo el apoyo institucional a los padres y madres de personas que cursen su actividad en centros de Educación Especial, así como a las asociaciones de estas instituciones, que luchan por el cumplimiento de la ley, para que sea implantada la enfermería escolar".

Asimismo, Pareja remarcó que los padres "tiene toda la razón y el derecho a exigir el cumplimiento de la ley 8/2008 del mes de junio de la Generalitat, aprobada por el PSOE y PP, y que hace hincapié en la dotación de este servicio para cada centro de Educación Especial y, de este modo, poder atender las patologías de los alumnos".



www.elperiodicomediterraneo.com